

# DISCURSO

LEIDO ANTE LA

**REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS**

DE LA

**CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**EN CANARIAS**

en el solemne acto de inaugurar sus tareas el presente año

POL EL

**Dr. D. MANUEL CARBALLO Y FERNANDEZ,**

Director de dicha Sociedad.

---

*Alejo de Ara.*

**SANTA CRUZ DE LA PALMA:**

---

**IMP. DE EL TIME, A CARGO DE PEDRO GUERRA.**

**1866.**



# DISCURSO

EN LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

EN LA

CUIDAD DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

EN CANARIAS

en el solemnado acto de inaugurar sus tareas el presente año

por el

Dr. D. MANUEL CARRILLO Y FERNANDEZ

Director de dicha Sociedad.

1868

SANTA CRUZ DE LA PALMA

IMP. DE M. TOME, A CARGO DE PEDRO GONZALEZ.

1868



## SEÑORES:

Al dirigiros la palabra por vez primera desde este sitio en que inmerecidamente me habeis colocado, faltaria á mi deber no mostrándoos ante todo el agradecimiento profundo con que recibo tan inesperada honra; pero os engañaria al mismo tiempo no confesando con franca y leal sinceridad lo mucho que me preocupa la grave carga que habeis confiado á mis débiles fuerzas, la inmensa responsabilidad que con vosotros he contraido. Si para corresponder dignamente á la distincion de que he sido objeto, bastara una voluntad decidida y constante, yo me atreveria á pronosticaros desde luego grandiosos resultados en el período trienal que inauguramos, porque á nadie cedo en deseos de contribuir cuanto pueda al bien y adelantos de mi patria. Mas no es así: el dirigir con acierto una Sociedad Económica de Amigos del Pais es encargo que exige, á lo que entiendo, circunstancias especiales que yo no reuno, dotes intelectuales de que carezco.

Por esta razon me encuentro extraño en este puesto que hasta ahora habian ocupado beneméritos y muy distinguidos patricios, y de seguro hubiera declinado el honor de subir á él, á no impedírmelo el precepto terminante de los Estatutos que nos rigen y confiar por otra parte en que me ha de ayudar á salir airoso de tan arduo empeño vuestro ilustrado concurso, vuestra eficaz cooperacion. Y confio en ello, porque no es la voz mia la que reclama vuestro apoyo moral y material; es la



voz de a patria, de esa dulce y bella entidad que resume y condensa todos los más caros y delicados intereses. Sí, señores, á la patria, es decir, á nosotros mismos, á nuestros semejantes, á nuestros hermanos y á los que han de sucedernos, interesa sobremanera que la Sociedad de Amigos del Pais establecida en esta isla se vigorice y se dedique con ardor y perseverancia á llenar los múltiples y variados fines de su instituto. Permittedme sobre ésto algunas breves consideraciones.

Señores, no necesito detenerme mucho á esplicaros el origen y objeto de las Sociedades Económicas. Vosotros sabeis muy bien que su establecimiento y propagacion fue una de las más felices y fecundas concepciones del inmortal Carlos III. Apenas este monarca se vió desembarazado de la guerra llamada de los siete años en que le precipitara el malhadado *pacto de familia* á poco de subir al trono español, convirtió sus miradas al interior y se convenció del estado de lamentable atraso en que se hallaba la nacion por la cual espontáneamente habia abandonado el hermoso suelo de Italia. Dedicó entonces todos sus cuidados y desvelos á buscar y establecer los medios de desarrollar las fuentes de riqueza y prosperidad que yacian en el olvido, y con tal propósito dictó varias medidas encaminadas á aumentar el crédito nacional, fomentar las fábricas, mejorar la administracion de justicia y la cobranza de los impuestos, facilitar las comunicaciones, favorecer la agricultura y el comercio, reorganizar el ejército y la marina, proteger, en fin, las academias de bellas artes y las sociedades de sabios.

Pero aun ésto no era bastante: aunque celoso defensor de su autoridad real, comprendió, ya por su propio discernimiento, ya por los consejos de dos hombres eminentes que tuvo la fortuna de hallar y colocar cerca de sí, que debia acoger con discrecion y llevar á la re-



gion gubernamental de España las ideas modernas que ya germinaban en otros Estados de Europa. En vez de temer y condenar, como lo hacen generalmente los gobiernos absolutos, las discusiones y el poder de la razón, buscó por el contrario su auxilio y persuadióse de que el gran principio de la política administrativa debe ser el interesar en los cambios y reformas á la mayoría influyente de los ciudadanos. Al calor de estas ideas y convicciones se enjendró el pensamiento de promover la fundacion de las sociedades patrióticas en todas las poblaciones de crecido vecindario.

Dos objetos á cual más importante se conseguian con ellas: por una parte ensanchar la instruccion pública, que reducida en aquella época á tratar cuestiones de una metafísica incomprendible y al pujilato silogístico de la escuela peripatética dominante en las universidades y conventos, adolecia de un vicio radical que casi la esterilizaba, y era urgente que se la descentralizase, por decirlo así, y se la modificase en otros establecimientos estendiéndola á enseñanzas de utilidad práctica, de más provechosa aplicacion; por otra parte estimular la actividad y la iniciativa de los pueblos por medio de asociaciones permanentes que, estrañas á toda otra mira ó cuidado, se ocupasen con el ahinco del propio interés en estudiar las necesidades locales y ejecutasen por sí ó propusiesen al Gobierno lo conveniente al apetecible fomento y desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

Hé aquí, señores, trazados en rápido y desaliñado bosquejo el origen y objeto de las Sociedades Económicas de Amigos del Pais. ¿Habrá quien ponga en duda su utilidad? Los ha habido: ¿y qué institucion no ha tenido sus detractores? Hubo un tal Linguet que pretendió ridiculizarlas con insípidas burlas, porque resentido del Colegio de abogados de París y de la Academia fran-



cesa declaró guerra implacable á toda corporacion científica. Hubo tambien otros escritores que, demasiado ape- gados al antiguo sistema de oscurantismo, se asustaban de que á los pueblos se les concediese la facultad de pen- sar, y clamaron en sus elucubraciones tenebrosas porque no se autorizasen unas corporaciones que pudiendo lle- gar á adquirir demasiado ascendiente, constituian un peligro para el órden y para el trono. En cambio, mi- nistros animosos é ilustrados, como los célebres condes de Floridablanca y Campomanes, á quienes más atrás he aludido, escritores de gran valia, como Sampere y Jovellanos, esplican en sus luminosos escritos las atri- buciones y ventajas de las Sociedades Económicas, se- ñalan con precision la trascendencia de sus útiles ta- reas y les tributan los más encarecidos elogios.

De todos modos, su establecimiento no dejó de en- contrar al principio alguna resistencia hasta que se to- caron prácticamente sus resultados. Al noble pueblo vas- congado cabe la gloria de haber secundado el primero los laudables designios del rey. En medio de las fiestas y regocijos con que celebraba la ciudad de Vergara el triunfo obtenido sobre la de Beoain por cierta contien- da religiosa, surgió la idea de fijar una época para tener reuniones periódicas, y el conde de Peña-Florida, que fue su principal fautor y amante entusiasta de las cien- cias y las artes, procuró y consiguió que se convirtiesen en provecho de éstas aquellas reuniones. Así se formó la primera Sociedad Económica en 1765. Hechura suya fueron el Seminario de Vergara, el Hospital de Vitoria y numerosos escritos de gran precio.

A su ejemplo diez años más tarde se creó la de Ma- drid, que compuesta de los príncipes de la real familia y de todas las personas más distinguidas por su rango, riqueza ó saber, dió á luz, ya por su propia iniciativa, ya por encargo del Gobierno, trabajos brillantes acerca



de los varios ramos de la administracion pública. En su nombre escribió el ilustre Jovellanos su famoso informe sobre la ley agraria. Por sus estensas é interesantes Memorias se ve que no hubo objeto de agricultura, de industria y de comercio que no fuese en ella materia de detenidas discusiones. Distribuyó premios á los que mejor resolviesen los problemas por ella propuestos. Dió á conocer en España las obras importantes que se publicaban en el extranjero sobre los asuntos de su especial devocion, y en fin, hasta quiso compartir sus tareas con el bello sexo, creando una seccion con el nombre de Sociedad de Damas que, reuniendo en su seno lo más selecto del talento femenino y nobleza de las cortesanas, se entregó con afan á organizar escuelas patrióticas gratuitas donde se recojian las muchachas pobres y se les infundia amor á la instruccion, se las habituaba al trabajo y se las aficionaba á respirar siempre el suave y grato perfume de la virtud.

Luego que las demás provincias se apercibieron del vuelo que tomaba el pensamiento feliz de Carlos III en el Norte y centro de España, apresuráronse á apoderarse de él y á plantearle tambien. En todas partes produjo los mismos escelentes resultados. El clero, la nobleza, los propietarios, los comerciantes, todas las clases de más consideracion social solicitaron el honor de formar parte de las Sociedades Económicas, con las cuales el Gobierno consultaba todas las mejoras que se proponia decretar. Torrentes de luz brotaron de sus frecuentes discusiones y sus informes ilustraron mucho á los legisladores en una época en que las cortes habian caido ya en desuso.

No fue esta ciudad, señores, la última que respondió á la solícita y paternal escitacion del soberano. En 1776, es decir, al año siguiente de la ereccion de la de Madrid, se instaló tambien aquí la Sociedad de Amigos



del Pais á solicitud y con asistencia del Illmo. Sr. D. Juan Bautista Cervera, digno obispo entonces de estas islas. Todos los sujetos principales de la Palma entraron á formar parte de esta asociacion, que en unas épocas con más actividad y en otras con menos ha seguido funcionando hasta el dia. En ocasiones se le han pedido y ha evacuado informes sobre determinados asuntos; pero es fuerza confesar, señores, aunque sea con dolor, que, generalmente hablando, no ha estado del todo libre del pecado de negligencia y abandono. No somos nosotros en rigor los culpables; sin embargo, en nombre de los que nos han precedido y por nuestro propio interés debemos procurar el arrepentimiento y hacer el propósito de la enmienda. ¿Qué causas pueden impedirlo? ¿Será que haya entre nosotros quien, conociendo la utilidad de la asociacion, mire con tanta tibieza el bien procomunal que rehuse la más leve molestia, el más pequeño sacrificio por alcanzarlo? No lo creo; no puedo admitir suposicion tan ofensiva de mis consocios, de ninguno de mis compatricios. ¿Será que de buena fe conceptúe alguno que sólo en las grandes capitales es donde pueden prosperar y llenar su objeto estas corporaciones? Tal opinion no me causaria ya tanta estrañeza, porque parece más defendible y pueden encontrarse razones, aunque no sean sino aparentes, en que apoyarla.

Y en efecto, señores, es indudable que en las grandes capitales es donde las Sociedades Económicas están en la plenitud de su vida, donde pueden bastarse á sí mismas, donde reunen en su seno notabilidades científicas capaces de ilustrar cualquier cuestion con sus brillantes escritos, donde cuentan, en fin, con fondos suficientes para atender á sus variados fines y llenar por completo su mision. Sin embargo, ¡cuánto bien pueden acarrear á las pequeñas poblaciones! Sus trabajos, aunque en escala más reducida, puede decirse que son en



Éstas más necesarios. Por lo mismo que las ciudades populosas atraen más la atención y abundan en toda clase de recursos, son por lo regular las más favorecidas de los Gobiernos y en las que obra con más eficacia la actividad individual. Al contrario, á los pueblos de poca importancia y de escasas fortunas llega más fría la acción protectora del poder y no les es dado tampoco moverse por sí mismos y avanzar sino mediante el concurso de las fuerzas colectivas.

¿Quién mejor que nuestra pobre isla ha probado, señores, por una dolorosa experiencia la verdad de estos asertos? ¿Y quién por consecuencia necesita más que ella constituir un centinela avanzado que vigile y defienda sus intereses? Aunque nuestra Sociedad no establezca por ahora premios, ni funde escuelas, ni disponga de fondos bastantes para proyectar y llevar á término por sí sola mejoras muy costosas, no por ésto carece de vitalidad; todavía le queda una ancha esfera que recorrer con honra suya y utilidad suma del país. Además de ser un centro comun á donde cada uno de los asociados puede traer sus ideas ó sus inspiraciones para examinarlas, discutir las y formar el convencimiento acerca de su conveniencia, de su oportunidad y de los medios preferibles de realización, sirve también de agente poderoso y respetable para adunar los esfuerzos y para vencer y suplir los temores individuales, que es en lo que consiste el secreto mágico de la asociación. ¡Cuántas veces los proyectos más útiles y hacederos se pierden en el páramo del aislamiento! ¡Cuántas ideas generosas é importantes se desvanecen en la región de las ilusiones por falta de un cuerpo autorizado que las prohija y las traiga al terreno de la práctica! ¡Cuántas veces, señores, esta isla se ha visto burlada en sus justas esperanzas por carecer de representación competente que haga valer sus derechos y respetar sus legítimos intereses!



Y no se diga que éstas son meras declamaciones destituidas de fundamento por cuanto todos los pueblos tienen su representante natural en el Municipio. No, señores; hay gran diferencia entre la representación oficial y la que podemos llamar privada. Las Municipalidades, aunque esten animadas de los mejores deseos, tienen en primer lugar sobradas y muy serias atenciones en que ocuparse, y en segundo lugar están sujetas á una ley que les prohíbe absolutamente tratar de otros asuntos que los que les marca en sus artículos. Además, si me fuera lícito abordar ciertas consideraciones, yo os demostraria que existe verdadera incompatibilidad entre la índole de las funciones municipales y el espíritu de las Sociedades Económicas. Encaminadas unas y otras al mismo fin, que es la felicidad de los pueblos, siguen no obstante distintos caminos que no coinciden, que no deben confundirse nunca. Son sin duda los Ayuntamientos órganos conductores y auxiliares de la acción gubernativa y administradores de los pueblos para prestarles protección y seguridad en los asuntos predeterminados y por los trámites estrictos é invariables de la ley. Pero semejante tutela es más de carácter conservador que impulsivo. Sólo á las Sociedades Económicas es dado dirigir con libertad por todas partes su mirada escrutadora; prestar atento oído á la voz de la ciencia que resuena en las naciones más adelantadas y aprovechar con fruto sus lecciones; levantar donde quiera altares a la virtud del trabajo en sus diferentes manifestaciones; servir, en fin, de instrumento poderoso al progreso social. En su dominio y atribuciones entra todo lo que es objeto de la prodigiosa laboriosidad del espíritu moderno: sólo exceptúan la religión y la política como asuntos vedados; excepción justa y conveniente que les ha valido el conservar su prestigio al través de las convulsiones y vicisitudes por que ha pasado la nación, y el



que por sus puertas penetren siempre sin aversion ni desconfianza hombres de todas opiniones y partidos.

Tal es el ancho campo que se ofrece á las tareas de este Cuerpo: reparad si necesita de ellas nuestra localidad; si no es posible mejorarla y engrandecerla tanto en su vida material como en su vida moral; si no convendria aumentar los medios de instruccion; si no reclama á gritos proteccion nuestra atrasadísimá agricultura; si no se puede hacer tambien mucho por nuestra industria y nuestro comercio. Reflexionad todo ésto, y habreis de convenir en que, como dije al principio, á todos nos interesa sobremanera que esta Sociedad se vigorice y desplegue la mayor actividad en llenar su importante mision, y en que no es perdido el óbolo que por su conducto se consagra á la patria. No creo que haya quien deje de estar persuadido de la verdad de estas conclusiones; y si á pesar de tal convencimiento, de lo poco que se le demanda y de lo fácil y accesible que es á todos el ingreso á este recinto, encontráreis alguno que conteste con el ceño de la avaricia ó con la sonrisa de la indiferencia, no os empeñeis en atraerle: no es amigo del pais; es esclavo de su propia miseria; dejadle bajo el anatema de la conciencia pública.

HE DICHO.



